

**ANUNCIO LICITACIÓN TSA0070580**

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)		
	N.I.F.	A28476208		
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA		
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT	ES52	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	963509495	www.tragsa.es	
DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es			
DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.es			
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	<a href="http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx">http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx</a>		
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural		
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA		
5	CÓDIGOS CPV	Código CPV: 90500000-Servicios relacionados con desperdicios y residuos.		
6	CÓDIGOS NUTS	ES522		
		La ejecución del contrato se verificará en varios Términos Municipales (principalmente Alcalalí, Benigembla, Beniarbeig, Ondara y El Vergel) de la provincia de Alicante.		
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SERVICIO DE RETIRADA DE RESTOS DE LÁMINA GEOTEXTIL ANTIHIERBAS		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (38.280,00 €) I.V.A. no incluido		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben		
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 24 meses contado a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.		
		El plazo de retirada del material será a <b>10 días una vez realizada la solicitud por parte de TRAGSA.</b>		
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido		
		No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada		
		Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante la Declaración responsable de cumplimiento de		
		Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante:		
		- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II)		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA		
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
		Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:		
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos que participen en la actuación objeto del contrato		
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Producto totalmente definido en el pliego	
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	17 de mayo de 2021 a las 14:00 h		
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA		
18	PROCEDIMIENTOS ABREVIADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas		
		El acto público de apertura se realizará en las oficinas del Grupo TRAGSA anteriormente referenciadas el 18 de mayo de 2021 a las 13:00 horas		
		Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada		
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL		
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)		
		Pedidos electrónicos (No)		
		Facturación electrónica (No)		
		Pago electrónico (No)		
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede		
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".		
		PLAZO PRESENTACIÓN  Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio		